I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001243

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 28 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1616/2015; la carta solicitud presentada por doña Tamara Helqui Mora; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase Patente de Alcoholes transitoria a doña **Tamara Helqui Mora**, cédula de identidad N°15.351.526-3, que se instalará en el Pasaje El Átomo N°1711, comuna de Cerrillos, el día 31 de julio de 2015, a partir de las 20:00 horas.

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 1004 00001616
CERRILLOS 22 JUL 2015

DE ☒ **SR. ALCALDE**

00001243

22 JUL 2015

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Autorícese venta temporal de bebidas alcohólicas para realizar actividad a beneficio

El día 31 de julio de 2015 a las 20:00 hrs., en virtud de lo solicitado en carta de la

Sra. Tamara Helqui Mora

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

Señor Arturo Aguirre.

Alcalde Cerrillos

0001243

Junto con Saludalo y esperando que este bien le escribo esta carta para una actividad a beneficio a doña Angela Lorena Rodriguez Biglia y a Mauricio Roberto Vallejos Alarcón ya que su señora esta con Cancer terminal. y toda ayuda es para su familia que esta pasando por estos complicados momentos. le solicito Venta de Alcohol. Pj. atomo 1711. y un Premio para ayuda toda la que sea un aporte para ellos Esto será el dia Viernes 31 julio 2015 a las 20^{00} hrs.

Esperando su Pronta Respuesta y dandole un gran adecimiento por todo su apoyo en estos momentos muchas gracias

Tamara Helgui Mora

[signature] 15.351.526-3

F: 53189549

CASA: 22.8007498

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 20 JUL 2015
Nº Ingreso: 3529
Hora